	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO		
	PROCESO: GESTION TALENTO HUMANO	CODIGO	FO-GTH-06
	FORMATO	VERSION	007
	INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	01/02/2026
INFORME No. 02			
Identificación del contrato No. 300.11.01.210-2026 DEL 25 DE ENERO DE 2026			
Nombre del Contratista		Objeto del Contrato	
LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALTOS LOGROS Y LIDERAZGO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	
C.C. 16.625.945 de Cali - Valle			
Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de terminación
25 DE ENERO DE 2026	\$ 22.500.000	02 DE FEBRERO DE 2026	30 DE JUNIO DE 2026
Duración del contrato		Nombre del Supervisor	Cargo
149	DÍAS	HEGNY BON LENIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3
No de planilla del pago a la seguridad social	Valor pagado en planilla	Fecha de pago	
8823906186	\$ 234.400	Febrero 17 de 2026	
Valor y Forma de Pago			
<p>El valor del contrato será la suma de VEINTIDIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Una primera cuota parcial por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), la cual se pagará ultimo día hábil del mes de febrero, previa presentación del informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato; 2) TRES (03) cuotas parciales por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), cada una, las cuales se pagarán con corte al último día hábil de los meses de MARZO, ABRIL, MAYO; 3) Y una última cuota por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), que se pagará a la terminación del contrato tras previa presentación del informe de gestión y aprobado por el supervisor del contrato., cada una, previo informe de supervisión debidamente firmado.</p>			
1. OTRO SI			
# Otro Si	Tipo de Otro Si	Fecha de Perfeccionamiento	Fecha de Inicio
N/A	N/A	N/A	N/A
2. EJECUCION DEL CONTRATO			
Actividades contratadas	Tareas o actividades realizadas para ejecutar la actividad contratada durante el periodo	Evidencias/Medios de verificación	
A) Ejercer la representación judicial de la entidad en los procesos que se originen o se deriven con ocasión del ciclo de ejecución del proyecto para el cual se suscribe el presente contrato, de conformidad con la normativa vigente y las asignaciones realizadas por la entidad.	Se Brindó Apoyo Jurídico Administrativo permanente a las diferentes Areas de la entidad durante el mes de MARZO de 2026 para garantizar el eficiente funcionamiento deportivo de la entidad, para Ejercer la representación judicial de la entidad en los procesos que se originen o se deriven con ocasión del ciclo de ejecución del proyecto para el cual se suscribe el presente contrato, de conformidad con la normativa vigente y las asignaciones realizadas por la entidad, donde entre otras Se Brindó Apoyo en la Proyección del oficio de Reiteración Radicado Querrela por Ocupación Bien Inmueble de propiedad del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO - IMBERTY, identificado con la matrícula inmobiliaria 370-375578 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos del Círculo de Santiago de Cali, adquirido mediante Escritura Pública No. 2386 del Siete (07) de Noviembre de Dos mil Ocho (2008), de la Notaría Única del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, con un Área Superficial de 5.420 M2, Predio Rural ubicado En la Vereda el Pedregal – Filo y Laguna, Predio denominado "el Pepino", donde se encuentra una construcción deportiva, Cancha Múltiple con graderías, ante el Doctor: CARLOS ARANGO MURGUEITIO Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Municipal de Yumbo, con fecha de 18 de marzo de 2026.	Reposan en Medio Digital en e Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico en a Carpeta Contractual # 300.11.01.210-2026 en Talento Humano del IMBERTY y en la Plataforma del SECOP II.	

<p>B) Proyectar y presentar respuestas a derechos de petición, así como atender acciones constitucionales, acciones de tutela, requerimientos judiciales y solicitudes formuladas por los entes de control, relacionadas con el ciclo de ejecución del proyecto, dentro de los términos legales establecidos.</p>	<p>Se Brindó Apoyo Jurídico Administrativo permanente a las diferentes Areas de la entidad durante el mes de MARZO de 2026 para garantizar el eficiente funcionamiento deportivo de la entidad en la Elaboración en la Proyección y presentación de respuestas a derechos de petición, donde entre otros se proyectó el contrato de Arrendamiento de bienes inmuebles No.003 - 2026, del coliseo Carlos Alberto Bejarano Castillo, ubicado en la 6 con 6 del municipio de Yumbo, entre EL IMDERTY, y el señor JOHNY FERNANDO ARCE, identificado con la C.C.No.1143931635 de Cali - Valle, Representante Legal de la empresa "MIKE Producciones", con el propósito de realizar el evento cultural con ánimo de lucro denominado "LAS GUERRERAS K POP", a realizarse el próximo domingo veintinueve (29) de marzo de 2026, en el horario de 02:00 pm a 07:pm, contrato con fecha de 16 de marzo de 2026, como complemento de respuesta al Radicado IMDERTY No. 2026300003672 de 26 de febrero de 2026 - Solicitud Préstamo Coliseo CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO.</p>	<p>Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico en la Carpeta Contractual # 300.11.01.210-2026 en Talento Humano del IMDERTY y en la Plataforma del SECOP II.</p>
<p>C) Elaborar conceptos jurídicos en materia judicial y administrativa, cuando sean requeridos, derivados del ciclo de ejecución del proyecto, orientados a la defensa de los intereses de la entidad.</p>	<p>Se Brindó Apoyo Jurídico Administrativo permanente a las diferentes Areas de la entidad durante el mes de MARZO de 2026 para garantizar el eficiente funcionamiento deportivo de la entidad en la Elaboración de conceptos jurídicos en materia judicial y administrativa, cuando sean requeridos, derivados del ciclo de ejecución del proyecto, orientados a la defensa de los intereses de la entidad, donde entre otros se proyectó el ACTA DE ACEPTACIÓN No.001 DE 02 DE MARZO DE 2026, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE YUMBO - IMDERTY, POR EL SECTOR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE, PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA 2024-2027, donde para esta elección se citó mediante Circular Informativa No.100-06-01-009 de 09 de febrero de 2026, "Por la cual se Convoca para la Elección del Representante de las Personas en Situación de Discapacidad del Municipio de Yumbo, ante la Junta Directiva del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY, para el resto del periodo 2024-2027", por renuncia de la actual representante y miembro de la Junta Directiva del IMDERTY, la señora ISABEL LOZANO JOYAS, elección que se realizó el pasado 27 de febrero de 2026 en el auditorio del Estadio RAÚL MIRANDA de 02:00 a 03:00 pm.</p>	<p>Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico en la Carpeta Contractual # 300.11.01.210-2026 en Talento Humano del IMDERTY y en la Plataforma del SECOP II.</p>
<p>D) Brindar apoyo jurídico en la proyección de resoluciones y demás actos administrativos que se requieran en relación con el ciclo de ejecución del proyecto, conforme a los lineamientos impartidos por la entidad.</p>	<p>Se Brindó Apoyo Jurídico Administrativo permanente a las diferentes Areas de la entidad durante el mes de MARZO de 2026 para garantizar el eficiente funcionamiento deportivo de la entidad, en la proyección de resoluciones y demás actos administrativos que se requirieron en relación con el ciclo de ejecución del proyecto, conforme a los lineamientos impartidos por la entidad, donde entre otros se proyectó la Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.300.11.03.010-2025, suscrito entre el IMDERTY y la entidad MJJ INNOVA S.A.S., identificada con Nit:901.495.952-9, representada legalmente por la señora JAQUELINE ROMERO SERNA, identificada con la C.c.No. 1.151.936.124 DE CALI - VALLE DEL CAUCA, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY", por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$35.545.328,00) M/CTE., con fecha de liquidación de 27 de marzo de 2026.</p>	<p>Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico en la Carpeta Contractual # 300.11.01.210-2026 en Talento Humano del IMDERTY y en la Plataforma del SECOP II.</p>
<p>E) Brindar apoyo asistencial y logístico en las actividades institucionales que se desarrollen en el marco del ciclo de ejecución del proyecto, cuando así lo requiera la entidad y lo disponga la supervisión del contrato.</p>	<p>Se Brindó apoyo asistencial y logístico en las actividades institucionales que se desarrollaron en el marco del ciclo de ejecución del proyecto, cuando así lo requirió la entidad y lo dispuso la supervisión del contrato.</p>	<p>Reposan en Medio Digital en el Equipo de Jurídica PC, en el Archivo Físico en la Carpeta Contractual # 300.11.01.210-2026 en Talento Humano del IMDERTY y en la Plataforma del SECOP II.</p>

Observaciones

No aplica para este periodo.

3. EJECUCION PRESUPUESTAL

Valor del Contrato	Valor a Pagar	Valor por Ejecutar	Periodo del informe	Mes del Informe
\$ 22.500.000	\$ 4.500.000	\$ 18.000.000	1	Febrero
	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000	2	Marzo
			3	Abril
			4	Mayo
			5	Junio

4. CERTIFICACIONES

4.1 POR PARTE DEL CONTRATISTA:

En mi condición de contratista independiente al servicio del IMDERTY, en aplicación del artículo 1 de Decreto Nacional No. 1273 de Julio de 2018 manifiesto bajo la gravedad de juramento que el recibo de pago de la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de MARZO en ejecución del contrato No. 300.11.01.210-2026, se realiza y se entrega dentro de los cinco (5) primeros días del mes de ABRIL de 2026.

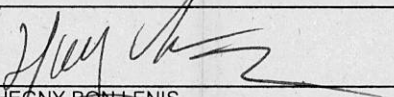
4.2 POR PARTE DEL SUPERVISOR:


Certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente al mes de MARZO de 2026 según lo pactado en el contrato en referencia, informe de gestión que se anexa debidamente refrendado por las partes.

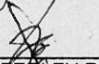
5. OBSERVACIONES GENERALES

N/A

Para constancia de lo anterior, se firma el siguiente Informe de gestión del contrato No. 300.11.01.210-2026, en el Municipio de Yumbo, el día VEINTISIETE (27) de MARZO de 2026.


 HEGNY BON LENIS
 FIRMA DEL SUPERVISOR


 LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA
 FIRMA DEL CONTRATISTA


 RONALD FERLEY ROJAS MANCHOLA
 FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

CPSP # 210 - 2026

210

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-17, 12:26:34 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1079717143

Periodo Cotización: febrero de 2026

Periodo Servicio: febrero de 2026

Referencia pago (PIN): 8823906186

PAGADO 17/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA		
Documento	CC16625945	Dirección	CL 2 #13 - 09 SAN ANTONIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3145896903
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	ISE	LM	LM A	VAC	AVP	VRP	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16625945	LUIS FERNANDO SANCHEZ MAFLA	59	02	X																	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 1.800.000	\$ 225.000	0,522	\$ 1.800.000	\$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 234.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 234.400	\$ 0	\$ 234.400